



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA  
CENAC PUENTE ARANDA  
NIT: 830039548-4

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO  
No. 1500003196

<b>ACREEDOR</b> HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA Nit/CC : 80400006733 Telefax : Telefono : 6471515 Dirección : CAR 36 46 104 BRR SAN PIO Valor total : 0,00	<b>RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO</b> HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA Nit/CC : 80400006733 Telefax : Telefono : 6471515 Dirección : CAR 36 46 104 BRR SAN PIO	FECHA DE PAGO: 24.12.2024 CIUDAD: BOGOTA CONCEPTO DE GASTO: PAGO POR TRANSFERENCIA: CUENTA BANCARIA: INSTITUCION FINANCIERA:
---	--	---

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	ReteIVA	Vir.RefFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
ADQUISICIÓN	FVE 6795	51000000925	2.852.000,00	0,00	68.304,00	0,00	0,00	0,00	2.783.696,00
<b>TOTALES</b>			0,00	0,00	68.304,00	0,00	0,00	0,00	2.783.696,00

Pos.	Civ.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber
001	50	190801002	HARDWARE ASESORIAS S				0,00	2.783.696,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios	80400006733			2.783.696,00	0,00

<b>TOTALES</b>							2.783.696,00	2.783.696,00
----------------	--	--	--	--	--	--	--------------	--------------

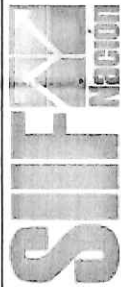
SON: DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE  
DESCRIPCION : OB229524-OR-COM-12-24 HARDWARE ASESORIAS LTA

SV-ANDREA MONTAÑO  
Tesorero / Pagador

P-148

Beneficiario





Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHorizfi  
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-078  
 Ejecutora Solicitante: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
 Fecha y Hora Sistema: 2025-01-29-11:06 a. m. CENAC PUENTE ARANDA

Número:	526429824	Fecha Registro:	2024-12-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	229524 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2024-12-30	Código de Referencia:		COP- Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	2.852.000,00	Valor Deduciones:		Valor Neto:	2.783.696,00 Saldo x Pagar:

VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deduciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	2.852.000,00	68.304,00	2.783.696,00		

REINTEGROS					
Números	No Recaudó:				
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	-----------------------------------	----------------	-----------------

Número:	81400000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta:	CUENTA BANCARIA
13-01-01-DI - DIRECCION TESORO NACION DSGCPTN		Tesorería:	TESORERIA	Tipo:	Aborro
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	229224	Estado:	Activa
		Documento:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2024-12-26

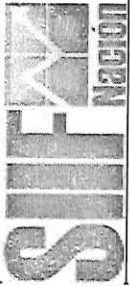
ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS										
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF	2.852.000,00	0,00	2.852.000,00	0,00		Pesos	0,00

DEDUCCIONES					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02 RECARGO POR DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	800197268	15,000 %	68.304,00	68.304,00	68.304,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAC	ESTADO
078 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSP	2024-12-30	2.852.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada

SV. ANDREA MONTAÑO  
 TESORERA CENACPUE





Obligación Presupuestal -- Comprobante.

Usuario Solicitante: Mifrao Lizabeth Marcela Riano Reyes  
Unidad o Subunidad Ejecutora: 15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
Fecha y Hora Sistema: 26/12/2024 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.**

Numero:	229524	Fecha Registro:	2024-12-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generada	DIP:	No
Valor Inicial:	2.852.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	2.852.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor actual moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	68.304,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	455.361,34
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Valor IVA:	455.361,34

Comprobante Contable: **TERCERO**  
Nro. Compromiso: 124624  
Saldo x Ordenar: 2.852.000,00  
Saldo x Ordenar moneda Original: 0,00  
Nro. Cdp: 18024  
Comprobante Contable: **SERVICIOS**

Identificacion: 804000673 Reazon Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. Medio de Pago: Abono en cuenta  
Numero: 31400000407 Banco: BANCOLOMBIA S.A. Tipo: CAJA MENOR Estado: Activa  
Numero: 223124 Tipo: Compras y compras Mobiliarios/Declarables Identificacion: DOCUMENTO SOPORTE Fecha de Registro: 2024-12-20  
Numero: 500355222 Tipo: ENTRADA A ALMACEN Fecha: 2024-12-20

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02.02.01.004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	16	SSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIA		2.852.000,00	0,00	2.852.000,00	2.852.000,00
					<b>Total:</b>		2.852.000,00	0,00	2.852.000,00	2.852.000,00

Objeto: ORDEN DE COMPRA 134776 / FACTURA FVE 6785 / ENTRADA 500355222

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-30	Generada	2.852.000,00

**POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL**

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-02-02 RETEVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - REGIMEN COMUN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	455.361,34	15,000 %	68.304,00	68.304,00

*Catalina*  
RUBIO PATRICIA RUBIANO AVILA  
Contradora CE UAC PUE

Elaboró: TALLERES UNIFICADOS  
Auxiliar Contable CENAC PUE

TC. JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
ORDENADOR DEL GASTO

15/12/24



OC 134776 "ADQUISICIÓN DE SILLAS, AIRES ACONDICIONADOS, GUADAÑAS Y CORTASETOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR REGIONAL 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS"

PROVEEDOR: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

CIUDAD: Bogotá D.C.

NIT: 804.000.673

TELÉFONO: \_\_\_\_\_


	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2024	18024	18/09/2024	2.852.000,00		
ORDEN DE COMPRA	134776	16/10/2024	2.852.000,00		
TERMINACION CONTRATO	134776	3/12/2024	2.852.000,00		
POLIZA	11-44-101226090				
PROCESO		16/10/2024	2.852.000,00		
CRP 2024	124624	23/10/2024	2.852.000,00		
ACTA A SATISFACCION	2024693013427966	20/12/2024	2.852.000,00	-	-
FACTURA	FVE 6795	20/12/2024	2.852.000,00		
ENTRADA	5003555222	20/12/2024	2.852.000,01	-	-
PEDIDO	4200358120	20/12/2024	2.852.000,01	-	-
INFORME SUPERVISOR	2024342001394382	20/11/2024	2.852.000,00		

ORDEN DE COMPRA 134776			BASE	IVA	TOTAL
FACTURA	FVE 6795	20/12/2024	2.396.638,66	455.361,34	2.852.000,00
			<b>2.396.638,66</b>	<b>455.361,34</b>	<b>2.852.000,00</b>

CUENTAS X PAGAR SIIF	233124
OBLIGACION	229524
MIRO	5105899076

BASE	2.396.638,66
IVA	455.361,34
TOTAL	2.852.000,00
RETEFUENTE	-
RETEIVA	68.304,00
RETEICA	-
TOTAL A PAGAR	2.783.696,00

68.304,00

Elaboro:   
Cargo: Analista de Contabilidad



## PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DISPENSARIO MEDICOS SUROCCIDENTE



Al contestar, cite este número

Radicado N 2024342001394382: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DISAN-DMSOC  
-29.25

Bogotá, D.C, 20 noviembre de 2024

Señora Teniente Coronel  
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA  
Directora Central Administrativa Y Contable Puente Aranda  
Carrera 46 N°20 C-79  
Bogota, D.C.

Asunto: Informe de supervisión ORDEN DE COMPRA 134776

Dando cumplimiento a lo establecido como supervisor de LA ORDEN DE COMPRA N° 134776-CENACPUENTEARANDA-2024 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional Central Administrativa y Contable Regional Puente Aranda, el cual tiene como objeto "ADQUISICION DE SILLAS, AIRES ACONDICIONADOS, GUADAÑAS Y CORTASETOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR REGIONAL 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", así:

### I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	ORDEN DE COMPRA No.134776 – CENACPUE – 2024
CDP N°	18024 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE-2024
CRP N°	124624 DE FECHA 23 DE OCTUBRE 2024
OBJETO	ADQUISICION DE SILLAS, AIRES ACONDICIONADOS, GUADAÑAS Y CORTASETOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR REGIONAL 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)",
NOMBRE CONTRATISTA DEL	HAS LTDA
FECHA SUSCRIPCIÓN DE	16 OCTUBRE DE 2024

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 N° 20C-79 Puente Aranda  
Bogotá D.C  
[Basan@buzonejercito.mil.co](mailto:Basan@buzonejercito.mil.co)

PÚBLICA



SC010-1



Al contestar, cite este número

Radicado N° N 2024342001394382: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DISAN-DMSOC-2.21

Pág. 2 de 5

VALOR UNITARIO	OMITIDO
VALOR CONTRATO	El valor de la Orden de Compra es de DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (2.852.000,00)
FORMA CONDICIONES PAGO  Y DE	<p>LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante en la cuenta de ahorros N8140000407del Banco Bancolombia, a nombre de <b>HAS LTDA</b> con el N.I.T. 804.000.673-3, de la siguiente forma:</p> <p>EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PUE cancelará mediante ÚNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a satisfacción de los elementos y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de recibo a satisfacción de los elementos recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del CONTRATO y un representante del contratista.</li> <li>2. Informe de supervisión.</li> <li>3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).</li> <li>4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</li> <li>5. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por a DIAN.</li> <li>6. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> Adicionalmente se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).</li> <li>II. La factura electrónica, conforme la Resolución N° 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida Por la DIAN, debe ser enviada al correo: <a href="mailto:sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a> para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIAIT" del SIIF Nación,</li> </ol>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 N° 20C-79 Puente Aranda  
Bogotá D.C  
[Basan@buzonejercito.mil.co](mailto:Basan@buzonejercito.mil.co)



SC8310-1

PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° N 2024342001394382: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DISAN-DMSOC-2.21

Pág. 3 de 5

	de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016 de fecha 9 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma, acatar las recomendaciones emitidas en la CIRCULAR EXTERNA 020 de fecha 12 abril de 2021 de Minhacienda, con el fin de mitigar errores que generen la devolución de la misma. III. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	Es el periodo comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta un (1) mes y medio 03 de diciembre del 2024.
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	Dispensario médicos Suroccidente
<b>CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES</b>	OMITIDO
<b>VALOR ADICION</b>	OMITIDO
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Es el periodo comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta un (1) mes y medio 03 de diciembre del 2024.
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	MY. JERHY FERNANDO ANDRADE SABOGAL Supervisor de la Orden de Compra No. 134776 -CENACPUE-2024.

II. APROBACIÓN PÓLIZA

N/A

Las obligaciones contractuales se respaldaron con la Póliza de Seguros de cumplimiento ante Entidades Estatales No. 11-44-101226090 con los amparos de (A. cumplimiento del contrato, B. Calidad De los Bienes (o servicios suministrados), expedida por la Compañía de seguros “SEGUROS DEL ESTADO Aprobada por el ordenador del gasto en la proforma SECOP

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A
Calidad de los Bienes o Servicios Suministrados	N/A	N/A

III. MODIFICATORIO O ADICIONES

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 N° 20C-79 Puente Aranda  
Bogotá D.C  
[Basan@buzonejercito.mil.co](mailto:Basan@buzonejercito.mil.co)





Al contestar, cite este número

Radicado N° N 2024342001394382: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DISAN-DMSOC-2.21

Pág. 4 de 5

OMITIDO

## IV. BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA

UNIDAD	VALOR	FACTURAS
DMSOC	\$ 2.852.000,00	134776

DESCRIPCION	CANT	V UNIT	VR TOTAL
gsf01- GUADAÑA STIHL FS 291 x3ejc8sx0og07762	1	2.750.000,00	2.750.000,00
gsf01- CUCHILLA ROJA 3/4 GUADAÑA BELLOTA 5r26rkl6ycngd5v3	6	17.000,00	102.000,00
TOTAL			2.852.000,00

## V. PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

No se han efectuado a la fecha ya que es un solo pago.

## VI. BALANCE DEL CONTRATO

Valor Total Contrato	\$ 2.852.000,00	
Valor Total Cancelado		\$0,00
Valor a Cancelar		\$ 2.852.000,00
Valor Pendiente por Ejecutar		\$0,00
TOTAL CONTRATO	\$ 2.852.000,00	\$ 2.852.000,00

## VII. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DE LA ORDEN DE COMPRA

% de Ejecución Financiera Cancelada	% Ejecución servicio de Bienes	% Pendiente Ejecución
0%	100%	0%

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 N° 20C-79 Puente Aranda  
Bogotá D.C  
Basan@buzoneiercito.mil.co



SC810-1



**PÚBLICA**



Al contestar, cite este número

Radicado N° N 2024342001394382: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DISAN-DMSOC-2.21

Pág. 5 de 5

VIII. **APLICACIÓN DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD.**

OMITIDO

IX. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS**

OMITIDO

X. **CUMPLIMIENTO PARAFISCALES**

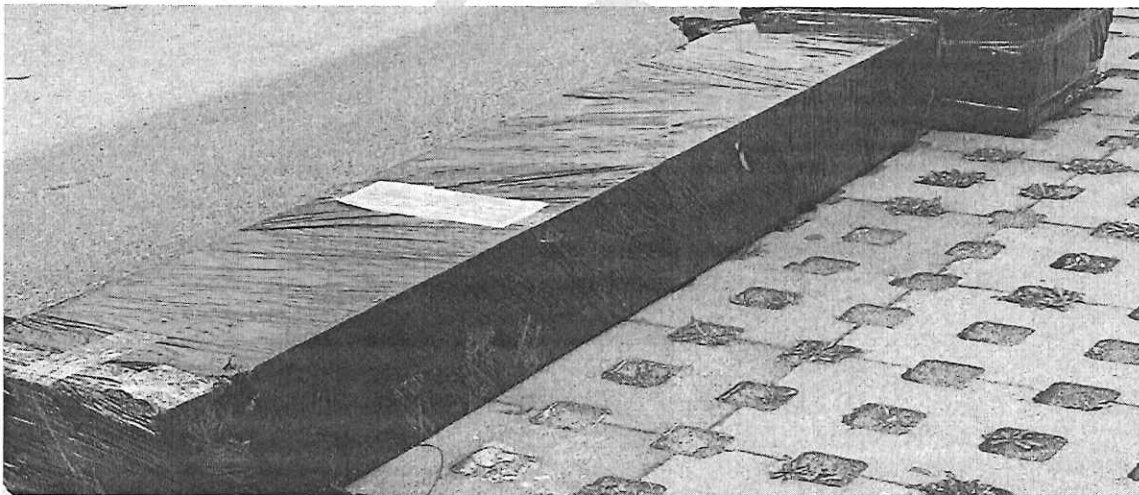
XI. **OTRAS ACTIVIDADES**

omitido

XII. **CONCLUSIÓN**

OMITIDO

**REGISTRO FOTOGRAFICO**



Atentamente,

Mayor. MY. JERHY FERNANDO ANDRADE SABOGAL  
Supervisor Orden de Compra 134776

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 N° 20C-79 Puente Aranda  
Bogotá D.C  
[Basan@buzonejercito.mil.co](mailto:Basan@buzonejercito.mil.co)



**PÚBLICA**





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DISPENSARIO MEDICOS SUROCCIDENTE**

**\*2024693013427966\***

**ACTA N°: 2024342031455413: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-DISAN-DMSOC-2.21**

Lugar, fecha y hora                      Bogotá, DC, 20 de Diciembre de 2024

Intervienen                                      **MY. JERHY FERNANDO ANDRADE SABOGAL**  
Supervisor Orden de Compra N° 134776-  
CENACPUENTEARANDA-2024  
**SRA. LUZ MAYURBI CHAVARRÍA**  
Representante legal HAS LTDA

**Asunto:** Acta de recibo a satisfacción la Orden de Compra N° 134776-CENACPUENTEARANDA-2024 suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional Central Administrativa y Contable Regional Puente Aranda, el cual tiene como objeto "ADQUISICION DE SILLAS, AIRES ACONDICIONADOS, GUADAÑAS Y CORTASETOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR REGIONAL 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)"

**I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	No.134776 – CENACPUE – 2024
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	16 OCTUBRE DE 2024
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICION DE SILLAS, AIRES ACONDICIONADOS, GUADAÑAS Y CORTASETOS CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS PARA LA DIRECCION DE SANIDAD MILITAR REGIONAL 9 Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)",
<b>FORMA DE PAGO</b>	LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARANDA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante en la cuenta de ahorros N° 81400000407 del Banco Bancolombia, a nombre de HAS LTDA con el N.I.T. 804.000.673-3 de la siguiente forma:  EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC PUE cancelará mediante ÚNICO PAGO, al recibo a satisfacción de los elementos por parte del Supervisor del Contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la recepción a

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C-79, Puente Aranda.  
Bogotá. D. C.  
[brlog1@buzonejercito.mil.co](mailto:brlog1@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



	<p>satisfacción de los elementos y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de recibo a satisfacción de los elementos recibidos por parte Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable -CENAC Puente Aranda, debidamente suscrita por el Supervisor del CONTRATO y un representante del contratista.</li> <li>2. Informe de supervisión.</li> <li>3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).</li> <li>4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.</li> <li>5. Emisión de factura electrónica, conforme a la Resolución No. 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida por a DIAN.</li> <li>6. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable - CENAC Puente Aranda, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.</li> </ol> <p><b>NOTA:</b> Adicionalmente se requiere:</p> <p>I. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).</p> <p>II. La factura electrónica, conforme la Resolución N° 00042 del 05 de mayo de 2020 emitida Por la DIAN, debe ser enviada al correo: <a href="mailto:sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co">sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co</a> para la aprobación del supervisor en la plataforma "OLIMPIAIT" del SIIF Nación, de acuerdo con lo establecido en la CIRCULAR EXTERNA 016 de fecha 9 de marzo de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual forma, acatar las recomendaciones emitidas en la CIRCULAR EXTERNA 020 de fecha 12 abril de 2021 de Minhacienda, con el fin de mitigar errores que generen la devolución de la misma.</p> <p>III. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes</p>
<p><b>FORMAS DE PAGO DEL CONTRATO</b></p>	<p>UNICO PAGO</p>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C-79, Puente Aranda.  
Bogotá. D. C.  
[brlog1@buzonejercito.mil.co](mailto:brlog1@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



SC018-1

<b>NOMBRA DEL CONTRATISTA</b>	HAS LTDA.
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	MY JEHRY FERNANDO ANDRADE SABOGAL Supervisor de la orden de compra N° 134776, y/o quien haga sus veces.
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el día 30 de noviembre de 2024 o hasta agotar los recursos, lo que primero suceda, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (Expedición de garantías, aprobación de la garantía y registro presupuestal)
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	El valor de la Orden de Compra es de DOS MILLONES OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (2.852.000,00)
<b>N° ENTREGAS QUE RECIBE</b>	OMITIDO
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	Es el periodo comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta un (1) mes y medio 03 de diciembre del 2024.
<b>CONTRATO ADICIONAL O MODIFICATORIO No. SI NO.</b>	OMITIDO
<b>VALOR CONTRATO ADICIONAL No.</b>	OMITIDO

## II. BALANCE DEL CONTRATO

<b>Valor Total Contrato</b>	<b>\$ 2.852.000,00</b>	
<b>Valor Total Cancelado</b>		\$0,00
<b>Valor a Cancelar</b>		\$ 2.852.000.00
<b>Valor Pendiente por Ejecutar</b>		\$0.00
<b>TOTAL CONTRATO</b>	<b>\$ 2.852.000,00</b>	<b>\$ 2.852.000,00</b>

## III. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

De acuerdo a Orden de Compra

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C-79, Puente Aranda.  
Bogotá. D. C.  
[brloq1@buzonejercito.mil.co](mailto:brloq1@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



**IV. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS A LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS  
Y/O SERVICIOS**

De acuerdo con orden de compra

Anexar Fotos de los elementos recibidos


**A. OBSERVACIONES**

OMITIDO

**B. ANEXOS:**

- Orden de Compra No. 134776
- Certificado de pago de aportes parafiscales

En constancia firman los que intervienen

  
**JERHY FERNANDO ANDRADE SABOGAL**  
Supervisor

  
**SR. RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ**  
**C.C. 91.431.735**  
Representante legal HAS LTDA

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Carrera 46 No 20C-79, Puente Aranda.  
Bogotá. D. C.  
[brlog1@buzonejercito.mil.co](mailto:brlog1@buzonejercito.mil.co) - [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



80018-1



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material  
5003555222-2024  
MOVIMIENTO: 101

JNIDAD		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local	830039548-4	E21L	EW02	20.12.2024	Bogotá	
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO		
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTD	8040006733		4200358120	DISAN		

TRAZABILIDAD: 2024342031455413 / A/RECIBO SATIS / ingresa oc 134776 / INGRESA OC 134776

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1720415	DISAN			GUADANA STHIL FS					
		1,00		C/U		2.750.000,04		2.750.000,04	
1656806	DISAN			CUCHILLA					
		6,00		C/U		17.000,00		101.999,97	

MOTIVO: DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON- UN /100 M.CTE. **TOTALES** 2.852.000,01

RECIBO  
ALMACENISTA  
POST-FIRMA



4200358120  
Mismo pedido

# HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515  
Email: facturaelectronica@hasltda.com



## Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 6795

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC PUENTE ARANDA		jerhy.andrade@buzonejercito.mil.co					
NIT	830039548 4	DIRECCIÓN	CR 46 20A 1	CIUDAD	Bogota D.C.			
FECHA FACTURA	20/12/2024	FECHA VENCIMIENTO	19/01/2025	MODALIDAD DE COMPRA	VIRUTAL ESTADO COLOMBIANO-GRANDES	FORMA DE PAGO	Credito	
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	FS291	GUADAÑA STIHL FS 291	1	Und.	2.310.924	19%	439.076	2.310.924
2	352420	CUCHILLA ROJA 3/4 GUADAÑA BELLOTA	6	Und.	14.286	19%	2.714	85.714

Total líneas o ítems: 2

Valor en Letras

DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE

**SUBTOTAL** 2.396.639

**DESCUENTO** 0

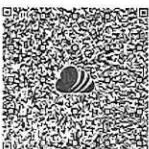
**IVA** 455.361

**TOTAL DE LA OPERACIÓN** 2.852.000

### Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 134776  
#S15-01-03-078;OC134776;jerhy.andrade@buzonejercito.mil.co#S

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



### Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 20/12/2024 11:10:12

Recibido a Satisfacción

**CARRERA 36 # 46-104 Teléfono 607-6471515 Bucaramanga**



# Certificado Bancario

Martes, 19 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.





RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-11-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-20
FECHA DE PAGO:	2024-11-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31578844
TOTAL COTIZANTES:	27
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31578844
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 452.700	\$ 452.700
EPS005	800251440	SANITAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 362.400	\$ 362.400
EPS010	800088702	EPS SURA	8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.732.100	\$ 4.732.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.400	\$ 403.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 38.000	\$ 38.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 191.300	\$ 191.300
Subtotal Salud		6	27	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.179.900	\$ 6.179.900
230201	800229739	PROTECCION	8	\$ 32.500	\$ 32.500	\$ 0	\$ 3.066.700	\$ 3.066.700
230301	800224808	PORVENIR	10	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.612.200	\$ 3.612.200
231001	800227940	COLFONDOS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 576.000	\$ 576.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	7	\$ 156.000	\$ 468.000	\$ 0	\$ 7.392.200	\$ 7.392.200
Subtotal Pensión		4	26	\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 14.647.100	\$ 14.647.100
14-23	860011153	POSITIVA	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.900	\$ 1.063.900
Subtotal ARL		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.063.900	\$ 1.063.900
CCF39	890200106	CAJASAN	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.482.900	\$ 3.482.900
Subtotal CCF		1	26	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.482.900	\$ 3.482.900
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624.000	\$ 624.000
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 936.000	\$ 936.000
Total a pagar				\$ 188.500	\$ 500.500	\$ 0	\$ 26.933.800	\$ 26.933.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/12/2024
----------------------------------	------------

## CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022 Y 828 DE 2003.

**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

### Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA., ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. Hardware Asesorías Software Ltda., no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

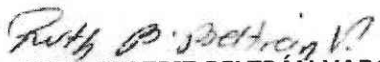
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 13 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

  
**RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS**  
Revisora Fiscal  
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga  
T.P. 32.585-T

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.839.770

BELTRAN VARGAS  
 APELLIDOS

RUTH BEATRIZ  
 NOMBRES

*Ruth B. Beltran V.*  
 FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1957

BUCARAMANGA  
 (SANTANDER)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA      O+ G.S. RH      F SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO




A-27X0100-00147567-F-0037839770-20090123      0009622930A 1      6910006500

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



**32585-T**

**RUTH BEATRIZ  
BELTRAN VARGAS**

**C.C. 37839770**

**RES. INSCRIPCION 25**

**DEL 30/04/1992**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**278393**

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA**  
DIRECTOR GENERAL

**40394**



Identificación Plástica S.A. 180942/D119

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

*Ruth B. Beltran V.*

FIRMA



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

2747H310B7401A96

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 259116774



PIB

14:20:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA identificado(a) con NIT número 8040006733:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de diciembre de 2024, a las 14:12:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040006733
Código de Verificación	8040006733241202141246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 259116932



PIB

14:20:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de diciembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91431735:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de diciembre de 2024, a las 14:12:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91431735
Código de Verificación	91431735241202141224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:16:13 PM horas del 02/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 91431735

Apellidos y Nombres: **VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2024 02:27:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91431735** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106018854** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

